

# EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO José Palma, café del Comercio; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.--PRECIOS DE SUSCRICION.--Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.--Recogiéndolo en el despacho 12.--Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

## Circular sobre la prensa.

Tiempo hace ya que el gobierno nos ha obligado á pesar nuestro á ser severos. En vano hemos buscado exprofeso en sus últimos actos algo que fuera digno de elogio, y decimos exprofeso, porque nunca queremos merecer la tacha de parciales, y porque no nos inclinamos á hacer por sistema la oposicion.

Entre los últimos actos de la Regencia hemos visto uno muy notable. Hablamos de la circular que el ministro de la gobernacion ha pasado al gefe político de Madrid, mandando que se abstenga en lo sucesivo de escitar el celo de los promotores fiscales, para que denuncien los artículos de periódicos que tengan por denunciabiles, dejándoles obrar á impulsos de su propio convencimiento en los casos en que lo juzguen necesario.

Tal es el tenor de la circular que hemos leído, y sobre la cual no podemos guardar silencio.

¿Cual es el fin que el gobierno se ha propuesto al tomar esta resolusion? Cual el móvil de conducta tan estraña? Habrá sido impelido por el deseo de que no se coarte en lo mas mínimo la libertad de imprenta? ¿ó por un sentimiento de generosidad, que suele ser común en los poderosos? He aqui las preguntas que nos hemos hecho y á las cuales facilmente se puede responder.

Si el ánimo del Gobierno, como dice la misma circular, no ha sido estorbar de modo alguno el libre ejercicio de un derecho que la Constitucion concede á los españoles, si por el contrario, ha querido ensanchar los limites de la libertad del pensamiento ¿cómo podrá esplicarse la conducta que ob-

servó con el gefe político Lasaña, cuando algunos oficiales de la guarnicion de Madrid atropellaron escandalosamente la redaccion del *Trueno* y amenazaron la del *Huracan*? ¿Como esplicar la destitucion de un funcionario, porque no quiso prestarse á las exigencias del Gobierno, exigencias que sancionaban tácitamente la conducta de los que á sablazos se proponian cortar lo que llamaban abusos de la prensa? No ha sido pues el respeto hácia la institucion la causa de lo resuelto por el Sr. Cortina.

Tampoco creemos que la generosidad haya dictado esta medida; lo atribuimos mas bien á la debilidad. Un hecho muy reciente nos inclina á esta opinion.

El número segundo del *Pueblo Soberano* fué denunciado como subversivo por el promotor fiscal, escitado por el gefe político. Reunido el jarado de calificacion declaró por siete votos contra dos no haber lugar á la formacion de causa: ¿no pudo muy bien este hecho influir en la determinacion del Gobierno?

Impotente contra la oposicion, ha creído tal vez enervarla y disminuir su influencia en la opinion pública, dando muestras de una generosidad que dias ántes estaba muy distante de manifestar. Los ministros que creen por este medio embotar el filo de las armas de sus adversarios cometen un grave error. Si pudiéramos tener alguna duda sobre el objeto de la Regencia, el *Elo* nos hubiera sacado de ella. Dedica un artículo á encomiar la circular á que aludimos, y todo él revela á nuestro entender este pensamiento; su objeto ha sido enervar la oposicion aparentando deponer las armas delante de su adversario.

El gobierno léjos de conseguir el fin que se ha propuesto ha irritado mas á la prensa, que conoce el verdadero sentido de su mal entendida generosidad que ha querido dejar ver cuando no le ha sido posible sofocar su voz.

Pero nada importarian los propósitos de la Regencia si se hubiese servido de medios que no fueran perjudiciales.

Dejar á los promotores fiscales obrar á impulsos de su propio convencimiento, prohibiendo que se escite su celo para que denuncien los artículos, equivale á descargarlos de la responsabilidad que les imponia la ley, y á suprimir el *ministerio público*. Es no querer poner coto á los abusos de la prensa, es permitir la licencia, quitar el freno á los libelistas, y tolerar la publicacion de máximas que conspiran á trastornar la religion del estado, y la Constitucion de la monarquia, es en fin querer que se multipliquen los males que agobian á la sociedad española.

Pero dirán los defensores á todo trance del actual gobierno: á los promotores fiscales incumbe denunciar los artículos, cuando lo juzguen conveniente, deber suyo es hacerlo, el gobierno no se lo prohíbe, no les quita esa facultad, sino que se abstiene de intervenir en las denuncias, objecion como esta seria especiosa, porque el gobierno debe tener esta tutela sobre la prensa; la ley misma no lo ordena cuando dice? "los promotores fiscales de los juzgados de primera instancia de las capitales de provincia, escitados POR EL GOBIERNO O POR EL GEFE POLITICO de la misma están obligados bajo de responsabilidad á denunciar los impresos de que habla el artículo 33."

## FOLLETIN.

GREGORIO VALVINS. (\*)

POR FEDERICO SOULIE.

### IV.

Quedó Valvins solo con el criado, el cual parecia contentado.

—Pienso, le dijo, que os aprovecheis de esta leccion, y que os abstendreis de llamar á vuestro amo el Sr. marques de..... ¿cómo habeis dicho?

—De Lesly, respondió el criado.

—De Lesly! es verdad, dijo Valvins al parecer reflexionando este nombre que en un principio me sorprendió, me llama ahora mas la atencion. Yo conozco este nombre, no es la primera vez que lo oigo.

—Nada tiene de particular, le dijo el criado, pues es uno de los mas grandes nombres de Francia.

Valvins se echó á reir.

—No creo conocerlo como tal..... Lesly! Lesly repitió, no conozco general alguno de este nombre, y sin embargo juraria que lo he oido en otro tiempo.

—Oh! el señor de Lesly no ha servido, dijo el criado, lo cual no le impedía el ser noble.

—Ah sí! repuso Valvins desdenosamente, un noble de otro tiempo. Puf! dijo con tono indiferente, este es algun nombre de maestre de campo que habré lido en

la historia de las campañas del gran Federico.

Y despues de esta suposicion, iba el comandante á alejarse cuando le detuvieron unas voces tumultuosas, entre las cuales se percibian gritos de desesperacion.

—Ah Dios mio, esclamó el criado con voz desolada, van á sacrificar á todos, á matarlos á todos!

—¿Pero qué ha sucedido? añadió Valvins.

—Imagínese Vd. que estamos con mucho sosiego en el castillo cuando hace una hora que algunos soldados que tenían facha de merodeadores se presentaron en las verjas pidiendo un trago y que se les permitiese pasar la noche en el rincón de la trox que se les quisiese ceder. Nada era mas fácil, y si yo hubiera estado allí, lo hubiera arreglado todo; pero se hallaba allí el amo: debo decirlos que hace tres dias no habla mas que de la vuelta de sus legítimos soberanos, y á no ser por su hija, que felizmente se lo ha impedido, hubiera hecho poner un pañuelo blanco en la veleta del palomar. Sepa Vd. que cuando los soldados se dirigieron á él con bastante cortesía, debo confesarlo, les respondió enfurecido:

—Yo no doy nada á los soldados del tirano, á los... Aquí se sirvió de una palabra que no comprendí bien, á los cides, á los cheides.

—A los seides, dijo Valvins.

—Si, eso es, á los seides del usurpador.

Valvins frunció las cejas é hizo una exclamacion tan significativa que el criado repuso con voz mas balbuciente:

—No tenia razon, es verdad, no tenia razon; pero tampoco fué bien hecho entrar por fuerza en la casa, echar abajo la puerta de la bodega, beber el vino y llamar para que lo bebiesen á todos los que pasaban, lo cual ha hecho que haya dentro como unos cincuenta que se están emborrachando. No digo que hayan dejado detener

razon en dar algunos sablazos de plano al señor marques, porque al fin los habia insultado, y aun no pude menos de reirme cuando le echaron una garrafa de agua por la cabeza, pero no habia metido para pegarles á todos, como á mí, por ejemplo, que estaba tan inocente de todo como un niño que acaba de nacer.

Valvins escuchó esta relacion con un aire de indiferencia y poco dispuesto á defender al realista que llamaba usurpador á Napoleon, no quiso tampoco dar una especie de sancion con su presencia á aquel desorden; sin embargo, permaneció indeciso, escuchando el rumor sordo que salia del castillo, cuando se oyeron nuevos gritos de afliccion, y no de hombres sino de muger.

—Oh Dios mio! Dios mio! esclamó el criado lamentandose, habrán dado con la señora!

—¿La marquesa de Lesly? dijo Valvins riendose, porque se representaba en este momento la imagen de una muger vieja empolvada y con tonfillo habiendoselas con las bromas de los soldados.

—No, la hija del señor marques.

—¿La hija del señor de Lesly? exclamó Valvins, como si esta palabra acabase de despertar repentinamente su memoria atormentada por un sueño..... La señora de Fesenzac, añadió al momento.

—Si, señor.

—Ah! pobre muger, exclamó Valvins sin esperar respuesta y en seguida se fué hácia el castillo.

Subió rápidamente las gradas y entró en el comedor. Sobre la mesa habia muchas botellas, la mayor parte nada mas que empezadas, pero todas con el gollote roto, modo muy fácil de destaparlas. En un extremo de la mesa, y en una silla colocada en equilibrio sobre otras dos, estaba un anciano que servia de blanco á los fijos continuos que algunos soldados hacian salir

(\*) Véanse los números 72, 76 y 78.

La ley está bien clara y terminante, de ella se infiere con evidencia que el legislador comprendió la necesidad de que se escitase el celo de los promotores fiscales para que denunciáran los artículos, pues de lo contrario no teniendo obligación el fiscal de hacerlo, dejarían correr la pluma los escritores, aun cuando la mojaran en sangre. Bien podrían las máximas mas subversivas, las mas atroces calumnias ver la luz pública, seguras de que los fiscales no contendrían á sus autores porque se creían dispensados de atraer sobre sí ódios y enemistades, y de esponderse á su vez á servir inutilmente de blanco á los tiros que les disparara la prensa. Así el gobierno lo que ha hecho es desautorizar á los fiscales y obligarlos á descuidar el ejercicio de sus funciones.

Ahora mas que nunca deja de comprender su mision queriendo rendir culto á la libertad de imprenta; porque se despoja de sus facultades, beneficencias y tutelares, y abandona la vigilancia que por tantas y tan sólidas razones debe estarle encomendada. Este hecho es una clara muestra de que no comprende la primera obligación de todo gobierno, que es velar por la observancia de las leyes del modo que sea mas beneficioso para la sociedad.

¿Y es velar por la observancia de las leyes abandonarlas á sí propias, ó dejarla á merced de quien nada hace sino con arreglo á un ministerio que se desvirtua?

Si el gobierno no se apresura á abandonar ese camino peligroso, nos tememos funestas consecuencias y nos parece que él mismo será la primera víctima de sus desaciertos.

El artículo de varios electores de San Fernando que habrán visto los lectores en nuestro número anterior ha debido llamar la atención. La circunstancia de haber tenido parte muy principal en esas elecciones el Sr. Cuetos miembro influyente de la última junta y uno de los gefes del partido progresista de esta provincia, es un nuevo motivo para que deseemos saber con certeza lo que en ellas ha ocurrido. Sentiríamos, en verdad sea dicho, que tabiesen algun fundamento las quejas de los Sres. Molinelo, Barleta, Dellrull y demas electores de San Fernando, tanto mas como que habíamos tenido siempre al Sr. Cuetos en el concepto de ser una de las personas menos intoleran-

tes y estremadas de su partido. En vista de su contestacion que ha sido anunciada por el *Nacional* formaremos nuestro juicio y lo manifestaremos con absoluta franqueza.

El Sr. Campe, cuyo ministerialismo no aprueba ni consiente linage alguno de censuras por justas y fundadas que sean, ha dejado de tener parte en la redaccion del *Nacional* desmintiendo de esta manera las aserciones de los que dicen que el bando progresista es un partido de oposicion permanente.

Mientras no se lleguen á convencer nuestros colegas del *Nacional* de que los periódicos extranjeros se equivocan nueve veces de cada diez que hablan de los asuntos de España, y que las correspondencias de Madrid que insertan en sus columnas están llenas de las mas absurdas noticias, no dejarán de incurrir en imperdonables errores. Nada hemos querido decir acerca la decantada conversacion entre el general Espartero y el Sr. Olano, porque como no es el *Globo* un periódico ministerial, ni por pienso, no le corresponde la obligación de rebatir las voces ofensivas contra el gobierno que puedan propalarse. Ofensivas contra el gobierno, hemos dicho y no sin sobra de razon, porque nuestros colegas deben conocer muy bien que es tan imposible que el general Espartero haya incurrido en la falta que se le supone, como seria indecoroso y reprehensible que el gefe constitucional de un estado hablase en el siglo 19 con el tono de los tiranos de comedia.

Pero dejemos á un lado al Sr. Olano, y al ilustre duque para decir lo que pensamos sobre un notable artículo del *Nacional* de ayer, destinado segun parece á dar la voz de alarma contra los proyectos é intrigas de los retrógrados. ¡Es cosa estraña! cuando hablamos de sucesos que están pasando delante de nuestros ojos; de los incendios de Vejer por ejemplo, de los escándalos mayores todavia de Tarifa, se dice que vemos visiones, que irritamos los ánimos y que damos importancia á lo que de ella carece; y nuestros cófrades no creen ver visiones ni escitar el menor disgusto inventando quiméricos proyectos, y suponiendo al partido moderado los planes de que está mas distante. No: mil veces no: una cosa es que no estemos afiliados en ningun partido y otra que dejemos de conocer que los moderados dejarían de serlo, renegarian de sus doctrinas si fuesen conspiradores ó rebeldes. Confiesa el

tan silencioso y desierto como alborotado y concurrido estaba un instante ántes. Valvins quedó solo con el anciano marqués y la duquesa, que, desde que habia entrado, lo devoraba con la vista. Si el aspecto de esta habitacion era espantoso cuando entró en ella el comandante, quedó horroroso en este momento de soledad. Valvins miró tristemente sin decir nada; pero al instante se acercó al marqués y le dijo:

—Ahora, señor, es preciso partir. La noticia que acabo de dar á estos soldados es falsa: el emperador ha salido de Fontainebleau.

—Viva el rey! gritó el Sr. de Lesly meciéndose en la silla á que estaba amarrado.

—Su padre de Vd. está loco, señora, dijo Valvins á la duquesa. Hacedlo meter en un coche y llevadlo á Paris.

La duquesa no respondió; no dejaba de mirar á Valvins.

—Haga Vd. lo que le digo ó no respondo de nada, los soldados pueden saber á quinientos pasos de aquí que los he engañado; pueden volver, y entonces no respondo ya de su exasperacion. Veamos, repuso bajando al Sr. de Lesly de la silla y desatándolo, partid, partid!

Entraron los criados y se llevaron al marqués diciéndole que pronto estaria listo el coche. Valvins daba sus órdenes; la duquesa lo seguía con la vista, buscándole la cara, y conmoviéndose á cada palabra que pronunciaba. El marqués habia salido, y Valvins, que lo habia acompañado hasta la puerta encargando á los criados no lo escuchasen y lo llevasen, aunque fuese á la fuerza, á Paris, reparó en la duquesa que habia quedado inmóvil y le dijo con su tono imperioso.

—Vamos, señora, vamos, concluyamos, es preciso partir.

Obedeció ella inmediatamente por instinto y llegó

*Nacional* que no ha visto sino *nubecillas*; pero que esto basta para alararlos y ponerlos en guardia. Y sin embargo no los alarman los incendios, los robos, los saerilegios de Vejer, no los ponen en guardia las arbitrariedades y la *ley marcial* del alcalde Morales!!

No se han servido decirnos los redactores del *Nacional* si la invitacion que hizo el señor comandante general al ayuntamiento con motivo de los apuros de la tesoreria, y de la desnudez y privaciones de la tropa, invitacion que publicaron en uno de sus últimos números, ha tenido efecto.

Hay circunstancias decisivas en la vida de los pueblos, como las hay en la de los individuos.

De estas crisis importantes se halla amenazada actualmente la provincia de Cádiz en los medios vitales de su agricultura y comercio. Se sabe de un modo positivo que está á punto de firmarse un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, por el que se baja el derecho de introduccion de los vinos de la primera potencia en la segunda desde 32 £ 16 chelines en bota que pagan hoy juntamente con los de España á solo 10 £ y se añade aun, que resentido el gobierno ingles con las alteraciones que presentan los nuevos aranceles de España, trata de aumentar los derechos á nuestros vinos y aceites, por vía de represalias, por estar autorizado el ministerio á ello, por una ley del Parlamento. No era necesario para nuestra ruina del recargo, pues basta la diferencia enorme de mas de dos mil reales en bota, para la decadencia absoluta del ramo que esencialmente fertiliza á esta provincia, sin que valga decir que no pueden rivalizar con nuestros vinos los de la Francia, porque en primer lugar rivalizan desde luego los de Portugal, la Madera y las Dos Sicilias, que se han apresorado, asi como los gobiernos de Alemania, para obtener igual nivelacion, y en segundo lugar los franceses poseen agentes supletorios para poder dar cierta consistencia á sus vinos, que cautiven por lo pronto el paladar y formen el gusto, auxiliados con el ahorro de derechos, mas fácil transporte interior, y exterior. conveniencia en duelas, flejes, aguardiente &c. &c.

Por tanto es de preveer una ruina inmediata á esta provincia, si se descuida como hasta aquí el poderosísimo y eficaz medio de concertar y unir los intereses comunes para esponer los derechos y robustecer la accion de todos en un centro comun que provea á la salvacion de riesgo tan inminente, empleando medios ordinarios y estraordinarios.

Así lo ha sentido una reunion de los principales extractores de la ciudad de Jerez al nombrar un agente especial al efecto, segun tenemos entendido; pero los extractores de Jerez no son sino una parte de los muchos interesados en el cultivo, comercio, crianza, y esportacion de los vinos, aceites y trigos en todo el ámbito de esta provincia y que uniendo sus

hasta la puerta; pero volvió de repente, y cogiendo al oficial por el brazo para verlo mejor de frente, dijo:

—Vd. es el comandante Valvins!

—Ah! exclamó el jóven como satisfecho, la Sra. duquesa me ha conocido. Le ofrezco mis obsequios.

La Sra. de Fesenzac no respondió, tan anonadada parecia con este reconocimiento.

Valvins se cortó y repuso con voz mas sumisa:

—Es preciso partir, señora, ya os lo he dicho, estos soldados pueden volver, y entonces.....

—Entonces, dijo la duquesa, no me tratarán mas indignamente que como Vd. me ha tratado!

—Señora, dijo Valvins inclinándose y tratando de volver á tomar su tono arrogante.

La duquesa se dirigió á una puerta y llamó. Se presentó un criado.

—Decid á mi padre que se marche solo, el señor acaba de conocer que es mejor que nos vayamos separados. Id pues.

—¿Qué hace Vd., señora? dijo Valvins.

—Me quedo, caballero, dijo la duquesa, porque os vuelvo á encontrar, y es preciso esplicarlo todo ahora.

Valvins manifestó estar conforme, sonriéndose un poco, y la duquesa tomando una luz añadió:

—Tenga Vd. la bondad de seguirme á una habitacion donde no se podrá oír lo que tengo que decirle... Pase Vd..... pase Vd. primero, caballero..... añadió mostrándole un pasadizo.

Obedeció él, siempre con el aire desdeñoso que habia afectado desde que ella le habia dicho su nombre. Llegaron á un gabinete muy elegante. La duquesa hizo que Valvins se sentase; se colocó delante de él, y al instante tomó la palabra diciendo:

(Se continuará.)

parciales y débiles recursos en asuntos de intereses materiales de tanta monta, urgentemente amenazados podrían crear por medio del espíritu de asociación un áncora de salud capaz de resistir y de salvar los peligros de la tormenta que presagia la situación presente de las cosas.

Con cuestión tan importante se toca asimismo la indicación que ya hemos hecho de la antigua y no interrumpida solicitud de la introducción legal de géneros de algodón.

Decimos legal porque la introducción existe casi sin rebozo, pero sería sumamente singular que no se atendiese al mismo tiempo que se regularizara esta introducción de algodones que tanto desmoraliza esta provincia y la de Málaga, sin obtener en cambio una indemnización en la extracción de nuestros frutos al consumirse por la nación productora de aquellos tejidos.

Concluimos recordando á las autoridades, á las juntas de comercio y especialmente á los interesados en los vinos, aceites y cereales, la unión de los esfuerzos y de sus sacrificios, cuando todavía aun es tiempo para procurar por medio de una simultánea cooperación el salvar de su ruina la riqueza de esta provincia si se desnivelan los derechos de la introducción de sus frutos en Inglaterra que es principalmente donde tienen su consumo. Disminuido esto, todas las clases de riqueza, de bienestar y de trabajo, se resentirían inmediatamente en la provincia de Cádiz, acelerando mas y mas su triste decadencia.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 17 DE DICIEMBRE.

*Tentativas de desórdenes en el día de ayer.*—Sobre las cuatro de la tarde de ayer un grupo considerable compuesto de unos 700 á 800 individuos, á cuya cabeza iba un jóven que llevaba una bandera tricolor, recorría el boulevard, viniendo en dirección de la plaza de la Bastilla, y hacia resonar el aire cantando la marselesa. Llegado el grupo, al cual se habían reunido ya muchos curiosos, á la altura del arrabal del Temple se encaminó hacia el cuerpo de guardia del Chateau d'Eau, en el cual estaba de servicio un cortísimo piquete de tropa de línea. Al aproximarse aquella gente con su bandera, el comandante de aquella guardia mandó tomar las armas á sus soldados; pero los alborotadores no hicieron el menor caso de este ademán y siguieron avanzando.

En aquel momento un cabo de la guardia municipal que se dirigía al teatro de Belleville con seis hombres de su cuerpo para dar el servicio, llegó al cuerpo de guardia y prestó auxilio al piquete, y ayudado por este y por algunos guardias nacionales que volvían de la formación, cerró el paso al grupo mencionado y obligó á los que le componían á dispersarse en varias direcciones.

El que llevaba la bandera al querer huir tropezó y dió consigo y con la bandera en el suelo, y fué detenido acto continuo. Este jóven llamado Julio C... oficial de pintor, de edad de 18 años, fué llevado á la prefectura de policía y puesto á disposición de la autoridad.

## NOTICIAS DEL REINO.

CORUÑA 19 DE DICIEMBRE.

A las cuatro de la mañana de hoy se ha visto entrar ardiendo en esta bahía un vapor inglés, y parece que el capitán ha reusado los auxilios que se le ofrecían; así es que las llamas lo han consumido con la mayor violencia, y aun ahora que son las cinco de la tarde se ve salir mucho humo. Ya no ha quedado mas que la parte del buque que pertenece á la quilla, las ruedas, las calderas y el gran cañón de la chimenea.

SAN SEBASTIAN 21 DE DICIEMBRE.

Parece que el Sr. corregidor político no accede á la proposición de la diputación foral de presentarse en Azcoitia á prestar juramento y tomar posesión, como si ya no estuviese posesionado. Demasiado torpe era este lazo para que se dejase caer en él; pues á nada menos conducía que á legitimar la resistencia, darla la razón y el honor del triunfo á espensas de la dignidad del Gobierno.

CÓRDOBA 22 DE DICIEMBRE.

*Gobierno superior político.*—Los excesos que de muy antiguo se cometen en esta ciudad de apalearse unos á otros los vecinos en los barrios bajos, las voces que ahora han hecho correr los enemigos del prncipiamento nacional, mezclando en estos desórdenes el nombre de la benemérita Milicia nacional y las elecciones municipales que nada han tenido que ver con ellos; y la seguridad que estoy obligado á conservar sin distinción en favor de todos los que cumplen con las leyes, me hicieron dedicar una atención especial desde los primeros días de mi llegada hacia este abuso escandaloso para cortar de

raiz si era posible, en vindicación del buen nombre de esta población y del crédito de las instituciones que nos rigen.

Por las patrullas y rondas que se han establecido de acuerdo con las autoridades militar y municipal, y guiado por informes que me han dado algunos alcaldes de barrio y nacionales celosos, se ha conseguido prender á cinco de los principales promovedores del desorden; los cuales con la prueba sumaria del delito se han pasado unos y se pasarán los demás á la autoridad judicial que sigue activamente el proceso para imponerles prontamente el castigo que merezcan y restituir con el escarmiento la calma y seguridad á todos los ciudadanos.

Por fortuna resulta de los sujetos presos, no solo la injusticia con que se atribuían á los nacionales los desórdenes que ellos lamentan mas que nadie y me han ayudado á perseguir, sino tambien que las violencias de estos días han podido tener su origen en el partido enemigo de toda reforma política; pues alguno de los acusados ha pertenecido á las filas de los voluntarios realistas, y otros por su mala conducta son dignos compañeros suyos.

Aunque la tranquilidad se encuentra completamente restablecida, continuarán todavía las patrullas por la noche tanto de la fuerza militar como de la milicia ciudadana para arrestar y entregar á la autoridad á cualquiera que intentase de nuevo turbarla, y que sea pronto y severamente castigado con arreglo á las leyes.

Córdoba 21 de Diciembre de 1840.—El gefe político, Angel Izardí.

MADRID 25 DE DICIEMBRE.

Todavía no se han terminado completamente las diferencias entre la diputación de Guipúzcoa y el general Alcalá. Segun el *Liberal Guipuzcoano* del 17 del actual, la diputación foral, partiendo del principio de que dicho general ha perdido el carácter de gefe militar superior de aquella provincia desde que se ha nombrado capitán general de las tres provincias, se allana á reconocerle como corregidor político, siempre que se presente en Azcoitia á prestar juramento y tomar posesión.

—Segun la Constitución, las Cortes nombrarán una regencia compuesta de una, tres ó cinco personas. Apuradillas se han de ver las próximas Cortes para llenar cumplidamente lo que previene la Constitución.

(El Huracán.)

—Hay quien está por la regencia única en obsequio á la monarquía quien por la regencia trina, en honra y gloria de la Santísima Trinidad, y quien por la regencia quinaria. en memoria de las cinco llagas. La actual representará sin duda los siete pecados mortales, los siete dolores de Maria, las siete plagas de Egipto, cualquier septenario menos el de los sábios de Grecia.

(Idem.)

## Revista de periodicos.

He aquí como se espresa el CORREO NACIONAL acerca de las circulares sobre las operaciones electorales.

"Pero esas lecciones ¿podrían ser á pesar de todo libres á lo ménos? Poder, pudieran sin duda ninguna, pero es el caso que no pueden. En el estado actual de la sociedad española, la libertad política no existe. En la reacción actual una sola clase es libre, una sola clase tiene derechos, una sola clase pequeña, reducidísima, tiene libertad, como tenían libertad los realistas el año de 23 y 24. En esta tiranía asquerosa de una facción, en ese brutal absolutismo con que hoy ejerce su poderío en muchos puntos lo mas servil de la sociedad, la libertad solo podía darla el gobierno; porque el gobierno es el único que puede hacer reinar la libertad en una sociedad como la nuestra. Pero era preciso para eso que el gobierno fuera el mismo libre y fuerte, y que gobernara. Y he aquí como ahora viene oportunamente á la cuestión electoral el resultado que hemos deducido infinitas veces de nuestras observaciones; que el gobierno es débil, que el gobiernó es impotente, que el gobierno no gobierna.

Pero es manía singular, y singular idea la que en nuestra nación se tiene de la administración pública, el conceptó que han formado ciertos hombres del arte de dirigir los negocios é intereses de un gran pueblo. Aquí *hombre de bufete* equivale por lo comun á *hombre de estado*, y porque en los ministerios se usa de papel y plumas, *gobernar* es para muchos *escribir*; y cuando han escrito se les figura que han gobernado. Así el Sr. ministro de la Gobernación hubo de notar que en efecto podría faltar libertad en las elecciones, y dijo "haya libertad, creemos libertad, hagamos libertad con una real orden, y *escribió* en un papel la palabra libertad, como pudiera un fallido escribir un millon de duros en letras de cambio que no representasen valores propios. Porque gobernar no es escribir; porque gobernar es hacer; porque gobernar es en fin un don especial del cielo, una cosa, *sui generis*, que no dan las revoluciones, ni los títulos, ni á veces los libros; y los estrados y las tribunas mucho ménos. Porque para girar poder á favor de las autoridades es preciso que haya obediencia en los pueblos, y la obediencia la habeis aniquilado y destruido. Porque para que las pasiones dominantes no usurpen el lugar de esa autoridad que no teneis, era preciso que las hubierais sofocado, no que hubierais sido como sois todavía su instrumento. Porque

para ser obedecidos, necesitais agentes fieles, y los agentes que teneis no son agentes vuestros, ni os deben á vosotros su autoridad, sino de la revolución misma á que vosotros os habeis sometido, recibieron su poder y su misión, y á ella sola y á las pasiones que la produjeron representan y obedecen."

Del ECO DE COMERCIO copiamos las siguientes líneas.

"Los que conocen las divisiones particulares de los pueblos, independientes de la política, y hayan visto como nosotros hacerse á la fuerza elecciones, anuladas despues por consiguiente, en época en que aun no se conocían las distinciones de partido, no estrañará que en las ejecutadas últimamente, cuando todavía no podía menos de existir siquiera el recuerdo de pasados resentimientos, haya habido algun otro desorden parcial, hijo de una causa perenne, pero sin relación á las ideas políticas dominantes, aunque suela cada uno llamarlas en su auxilio para mejor hacer prevalecer la suya de puro interes local. Fundados en este conocimiento, no tubeamos en anticipar nuestra opinion sobre lo que podrían ser los excesos que se anunciaron por nuestros contrarios, cuando apenas se tenía en España una ligera idea de ellos; y tenemos la satisfacción de ver que no nos equivocamos en el juicio que formamos de ellos. En lo que no fuimos tan felices fué en la asignación de sus verdaderas causas; no dudábamos que los hombres de todas opiniones usáran libremente de su derecho; pero no podíamos persuadirnos de que fuese tal la ceguedad y la imprudencia de algunos de los conocidos por notoriamente desafectos á las instituciones, que tuviesen el arrojo de provocar la saña pública de los amantes de ellas, cuando aun no podía estar estinguido el fuego de la revolución, encendido por los desmanes de aquellos mismos. Sea de esto lo que quiera, pues no es hoy nuestro objeto el detenernos acerca de ello, lo que importa á nuestro presente objeto es que quede sentado que esos desórdenes nunca vistos en que se suponía envuelta á la España, ese estado de disolución en que pintaban á nuestro país, han sido acontecimientos, sensibles sí, pero de poco interes y consecuencia, reprimidos por las autoridades, y exagerados por el espíritu de partido.

¿O será tal vez que los mismos que efectuaron ó apoyaron la revolución quieran destruir su obra? Seria delirar el pensar así: los hombres no se arrojan á tales peligros sin un objeto fijo; y cuando lo han logrado, no se espone á perderlo por cosas secundarias. Se suscitán cuestiones graves en las Cortes, y otras que aunque de mas fácil resolución, tienen una relación muy íntima y directa con la prosperidad y gloria del país; pero se ventilarán, con mas ó menos calor, y se decidirán con tranquilidad: para eso la nación va á enviar sus representantes, con conocimiento de sus deseos y necesidades; y una vez nombrados libremente, ¿quién se opondría al ejercicio de sus importantes funciones? Ellos verán entonces si la Regencia ha correspondido ó no á las esperanzas que se formaron de sus individuos, y en la elección de la Regencia permanente examinarán quiénes son las personas que convienen.

De un artículo del CORRESPONSAL donde se ocupa de la distribución del mes de Diciembre tomamos los párrafos siguientes.

"Si el gobierno cree haber centralizado reuniendo esta especie de junta de acreedores en que cada uno da cuenta de lo que tiene por cobrar, para reunirlos en un acervo comun, y luego repartirlos cada cual por sí, segun le acomode, el gobierno se engaña. Esto no es centralización: podía ser un tránsito hacia ella; pero desde el momento que subsiste sin avanzar hasta el punto verdadero, y sigue estacionaria, no lleva camino de realizarse: habrá sido una transacción que durará lo que pueda, que creará nuevas dificultades; y de ellas nacerán pretextos para volver al antiguo sistema de especialidad, incompatible con el buen orden de la administración.

¿Qué significa toda esa baraunda de ingresos del ministerio de Estado, ingresos del ministerio de la Guerra, ingresos del ministerio de Marina é ingresos del ministerio de la Gobernación? Estos ministerios ¿son para recaudar é invadir las atribuciones del tesoro? Nadie mas que el tesoro debe reunir todos los fondos de la recaudación, y distribuirlos íntegros, segun la ley de presupuestos y la proporción que los reglamentos señalen, con una contabilidad única que descienda hasta los últimos pormenores, aunque auxiliada por otras oficinas que deben ser una dependencia suya, y no de otros ministerios. Hasta que tal objeto no se logre, hasta que el gobierno, armado de valor no venza y derribe las influencias interesadas, y sin consideración haga entrar á todos por el buen camino, la centralización será una palabra vana, una mentira, un estorbo mas bien que un auxilio para llevar adelante la reforma administrativa.

"Pero no se reducen á solo lo dicho los defectos de la distribución, segun el método con que se practica: las distribuciones mensuales no deben considerarse ni hacerse aislada y sin referencia á la distribución anterior; es preciso que los saldos de esta pasen á la nueva cuenta, segun hemos demostrado con repetición y hasta la saciedad, cuantas veces hemos discurrido sobre el presupuesto del año económico. De otra manera, si la cantidad percibida no alcanza á la calculada, habrá un déficit: si excede á ellas habrá un sobrante, y este déficit y este sobrante producen, ó una deuda que debe pagarse en el periodo inmediato, ó un crédito que debe descontarse de las consignaciones de aquellos ramos que hayan cobrado de mas."

**CADIZ**

**SABADO 2 DE ENERO.**

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provisional de Sevilla con el segundo batallón de la Milicia nacional.—Capitan de inspeccion para las guardias de la misma arma uno del propio batallón.—Capitan de hospital y provisiones: el regimiento provincial de Sevilla.

**TRIBUNAL DE COMERCIO DE CADIZ.**

En el día de hoy se ha renovado el Tribunal de comercio de esta ciudad, y ha quedado constituido del modo siguiente:

Prior.—Sr. D. José María Lageira.  
 Consules propietarios.—1.º El Sr. D. Lorenzo Nicolas Mendaro.—2.º El Sr. D. José San Roman.  
 Consules Substitutos.—1.º El Sr. D. Diego Fernandez.—2.º El Sr. D. Gregorio Casabal.—3.º... 4.º El Sr. D. Juan Valdes.

Lo que se hace notorio por disposicion del tribunal para conocimiento del público. Cádiz 1.º de Enero de 1841.—Juan de la Serna Salcedo, secretario.

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del partido de Chiclana á veinte y cuatro del corriente, se sacan nuevamente á pública subasta por término de treinta dias, que concluirán el veinte y dos de Enero del año próximo venidero, las fincas siguientes.—Una casa principal de tres cuerpos en la calle del Fierro de dicha villa, número 11. Otra idem en la misma calle, número 14.—Otra idem en la propia calle, número 15.—Otra idem en la referida calle, número 16.—Siete huertas en la cañada de la Alameda, llamadas la una la Rescatada, con tres y media aranzadas.—Otra del Fierro, con cinco y cuarta aranzadas.—Otra la Isabela, con tres y cuarta aranzadas.—Otra del Noó, con dos y tercio aranzadas.—Otra la Pinar, con tres aranzadas.—Otra la Sigarron, con una y media aranzada.—Otra la Concha, con tres y cuarta aranzadas.—Dos farragas de tierra en el mismo término de pan sembrar en el sitio de Oñana.—Otras dos idem idem en la Longuera.—Y 933 suertes de pinares, en distintos sitios y todas en el término de laes presada villa de Chiclana. La persona que quisiere hacer proposicion á todas, ó parte de las fincas comprendidas se presentará en la escribanía de mi cargo, sita en la calle Larga, número 33, donde será instruida del aprecio dado á cada una de ellas.—Chiclana 28 de Diciembre de 1840. Manuel Rodriguez Rosa. 5

San Isidoro, obispo y mártir.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	7 s. 0.	30,06.	NE.	Clara.
Al mediodía.	9½ s. 0.	30,11.	N.	Idem.
Al p. el sol.	9½ s. 0.	30,08.	N.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 7 y 8 minutos de la mañana.  
 Se pone..... á las 4 y 52 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera baja á las 3 y 25 min. de la madrugada.  
 Primera alta á las 9 y 55 min. de la mañana.  
 Segunda baja á las 4 y 17 min. de la tarde.  
 Segunda alta á las 10 y 34 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de estacion en el día de ayer.*

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	4
Niñas.....	1
<b>Total.....</b>	<b>8</b>

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin sueco Shopia, cap. Wickstrom, de Marsella en 15 dias, con sal.

Vapor paquete ingles Tagas, cap. A. Leod, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia.

Pasajeros que ha traído: D. Miguel Cardona. D. Francisco Bossena. D.ª Francieca Felipes. D.ª Elisa Montan. D.ª Sebastiana Lopez. El teniente coronel D. Juan de Gamez. D.ª María Garrido. Mr. Henry Robertson. D. Juan Arenada. D. José Beso.

Lugre español Nervion, D. Martin Zaraqoedegui, de Bilbao en 14 con trigo.

Fragata dinamarquesa Cimber, cap. N. H. Schmidt, de Apersvaele en 34, en lastre.

Bergantin Estrella, D. Manuel Labrador, de la Habana en 44 con azucar y otros frutos.

**SALIDOS.**

Bergantin Ingles Sisters, cap. R. Hall, con sal para Poole.

Bergantin idem Flora, James Veal, con vino para Londres.

Bergantin idem Albion, cap. E. M. Green, con sal para el O.

Goleta idem Mountainier, cap. W. Hutchins, con id. para Poole.

**COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.**

*Buques pertenecientes á la Compañia y su carrera.*

Desde Inglaterra á A-  
 lejandria saliendo por  
 ahora de Liverpool  
 con escala en Fal-  
 mouth..... }  
 ORIENTAL de 1673 toneladas y fuerza de..... 450 cabs.  
 LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs.

Entre Londres, Fal-  
 mouth, Vigo, Opor-  
 to, Lisboa, Cádiz y  
 Gibraltar..... }  
 TAGUS..... 900 ton. f. 306 id.  
 BRAGANZA 700 id. ,, 260 id.  
 ROYAL TAR 700 id. ,, 200 id.  
 MONTROSE 650 id. ,, 240 id.  
 IBERIA..... 560 id. ,, 160 id.

Entre Malta, las Islas  
 Jónicas y Grecia..... }  
 CITY EL DUBLIN 400 t. 140 id.

En el Rio Nilo asi que  
 flo permitan las cir-  
 cunstancias políticas. }  
 El LOTUS, vapor de hierro.

La compañía despacha un buque cada semana para la Peninsula hasta Gibraltar, y otro el 1.º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth á Gibraltar	5 dias
De Gibraltar á Malta	4 ,,
De Malta á Alejandria	5 ,,
	14

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

**VIAGE POR EGIPTO.**

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos. De Londres á Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Peninsula en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

**LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.**

*Llegadas á Cádiz.* *Salidas de Cádiz.*  
 De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su lle-  
 del Domingo al Lunes } gada en los mismos dias, to-  
 todas las semanas..... } das las semanas.

De Gibraltar del Juéves al } A las tres horas de su lle-  
 Viérnes todas las sema- } gada en los mismos dias, to-  
 nas..... } das las semanas.  
 La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

**PRECIOS DE PASAJE.**

1.ª Cámara. 2.ª Cámara. Cubierta.

De Cádiz á Gibraltar	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
„ á Lisboa ..	21 „	15 „	7 „
„ á Oporto... 40 „	25 „	10 „	
„ á Vigo ... 40 „	25 „	10 „	
„ á Falmouth 90 „	60 „		
„ á Londres. 100 „	70 „		

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados á familias no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y ademas los Juéves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.—Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

**PARA LA HABANA.**

La fragata española Maria de la Paz, su cap. D. Ildefonso Garcia dará la vela dentro de ocho á diez dias sin falta, por lo que suplica á los Sres cargadores que han

tomado órdenes, manden sus efectos abordo, para poder verificar su salida para dicho tiempo.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva núm. 37. 3

**PARA LA HABANA.**

El bergantin español Manolito, su cap. D. José de Fuentes, saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros; á los que ofrece las mejores comodidades y buen trato.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37. 3

**PARA BILBAO.**

El bergantin español Bilbao, su cap. D. Manuel Balandra, saldrá dentro de breves dias por tener contratadas dos terceras partes de su carga; a limite un resto y pasajeros á los que ofrece excelentes comodidades.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37. 3

**PARA LAS ISLAS CANARIAS.**

El bergantin goleta español nombrado el Vapor, su capitán D. Remigio Ortiz, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las cinco Torres número 135.

EL dia 15 del corriente cerrará el registro para la Habana el bergantin español Aviso, su capitán D. Manuel de Bastarrache.—Se despacha en la plaza de Mina núm. 194.

SE fleta con preferencia para viage largo la famosa y extraordinariamente velera fragata dinamarquesa CIMBER, su capitán Schmidt. Está forrada y clavelada en cobre y tiene una excelente cámara para pasajeros. Consignada á D. Carlos J. A. Whthott, calle del Torno de Candelaria, núm.º 115. 3

**PARA VERACRUZ EN DERECHURA.**

*haciendo escala en la Habana solo para dejar pasajeros.*

El hermoso y velero bergantin español AMELIA (a) HERCULES GADITANO, forrado en cobre: saldrá á la mayor brevedad por tener casi toda su carga asegurada: admite un pequeño resto y pasajeros para ambos puntos á quienes ofrece toda comodidad y el esmerado trato que tiene acreditado en esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 429.

**VAPORES**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

*De Cádiz.* *Del Puerto.*

SABADO 2.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
3¾ de la tarde.	11¼ de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.	

**Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.**

**EL BETIS.**

*De Cádiz.* *Del Puerto.*

SABADO 2.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
3 de la tarde.	10¼ de idem.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 4 del corriente á las 7 de la mañana.

**Teatro del Balon.**

Mañana se ejecutará la comedia en dos actos, *Pruebas de amor conyugal*.—Baile, y la comedia en un acto titulada, *Secretario y cocinero*.—A las 4.

**Teatro Principal.**

Mañana se ejecutará el drama en 8 cuadros, *Catalina Howard*.—Concluyendo con baile nacional.—A las 7.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.